



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

UPNECH/LP/004/2024

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 20 de febrero del 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, en suplencia del Presidente del Comité; la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité así como la Lic. Miriam Noelia Gutiérrez Quezada en representación de La Lic. Patricia Peña Jaime, Titular Del Órgano Interno De Control, y la C.P. como Dania Robledo Zaragoza como área requiriente.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación publica número UPNECH/LP/004/2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES INMUEBLES Y FLOTILLA DE VEHÍCULOS PARA LAS UNIDADES Y RECTORÍA DE LA UPNECH, solicitado para las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, haciendo constar que se encuentran presentes JESUS FRANCISCO REY RONQUILLO (SEGUROS AFIRME), YANETH BACA HERNÁNDEZ (ASEGURADORA ATLAS) y se procede a manifestar que se cuenta con cinco documentos que contienen preguntas, los cuales se describen a continuación, que fueron recibidos vía correo electrónico , SEGUROS AFIRME, emitido por MARIA ISABEL NERI OLAVARRIETA, mismo que consta de 26 preguntas, SEGUROS SURA emitido por DULCE IVONE HERNANDEZ AVITIA, con 14 preguntas, SEGUROS ATLAS, emitido por Karla Rincón Corral, que consta de 29 preguntas, , SEGUROS HDI, emitido por EDITH GARCÍA FLORES, que consta de 26 preguntas, SEGUROS QUALITAS, emitido por CRISTAL LARA RANGEL, que contiene 16 preguntas en el orden que fueron recibidas, se anexa al presente documento; los cuales se ponen a la vista de los miembros del comité y licitantes presentes.

En términos del artículo 21 del Reglamento de la Ley en la materia y en suplencia del Presidente Lic. Francisco Padilla Anguiano, y tras verificar el quorum el Secretario Técnico, Lic. Héctor Ontiveros Ríos, manifiesta que con fundamento en el Art. 59, y en el orden previamente descrito, se da lectura a las preguntas así como la respuesta en el orden en que quedó previamente asentado.



SECRETARÍA **DE EDUCACIÓN Y DEPORTE** 

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"











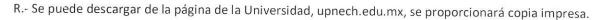


Preguntas Seguros Atlas S.A

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.

# PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

GENERAL. Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones y bases en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico: pramirez@segurosatlas.com.mx smelendez@segurosatlas.com.mx krincon.chi@segurosatlas.com.mx sbaca.chi@segurosatlas.com.mx



- PÁG.3, A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 9). Solicitamos amablemente a la convocante el permitirnos 2. presentar caratulas de pólizas en virtud de que las características que se encuentran en el contrato están especificadas en nuestras caratulas, nombre del contratante, vigencia, coberturas, etc. Lo anterior derivado que para efectos del seguro el contrato es la póliza.
- R.- Sí enviar tres pólizas donde acrediten lo estipulado en el inciso 9
- PÁG. 3, A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 8). Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que 3. damos cumplimiento a este requisito presentado, la presentación corporativa de mi representada que contiene los catálogos de servicios correspondiente a los bienes y servicios en los que participa en esta licitación y que no difiere con las especificaciones señaladas en la página de internet de mi representada. R: Presentando corporativa
- PÁG. 3, A) PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 11). Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar copia simple del Balance General con números al 31 de diciembre 2023 y Estados de Resultados del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2023, suscritos por el Contador Público Titulado. R: Si con copia firmada por el contador.
- Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones,

SECRETARÍA **DE EDUCACIÓN** Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

















sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

R: deberá de agregarlas con las modificaciones que se hagan en la junta de aclaraciones.

## PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

6.- General. General. Se solicita a la Convocante confirmar que se deberá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que se tenga registrada ante la CNSF, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto

R: apegar se alas bases

- 7.- General. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione en archivo editable la relación de ubicaciones que se encuentra en la página 15 de 17, ya que resulta ilegible la información. R: Si se entrega copia, mismo que podrán solicitar por correo electrónico
- 8.- General. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione el porcentaje que requiere que aplique para la "Cláusula de Ajuste de Suma Asegurada" tanto para las secciones de Incendio y Equipo Electrónico. R: valor de suma aseguradora contratada es \$218,015,328.00
- 9.- General. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione el "Anexo 1-Bis" indicado en la página 16 de 17.

R: se entregará todos los formatos solicitados vía electrónica a quien lo solicite en formato editable

- 10.- General. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione la "cláusula de cancelación de 30 días" indicada en la página 16 de 17.
- R: Se refiere al articulo 40 de la ley sobre el contrato de seguros, la compañía y el asegurado.
- 11.- General. General. Solicitamos a la convocante nos proporcione relación de los bienes que requieren se ampare para Bienes y riesgos amparados bajo convenio expreso edificio para la sección de Terremoto y/o Erupción Volcánica y Fenómenos Hidrometeorológicos, en el que se indique descripción, valor de reposición, medidas de seguridad y ubicación.
- R: se agrega el link con la descripción de los bienes https://www.upnech.edu.mx/wp-content/uploads/2024/02/LICITACION-SEGUROS.pdf







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"











12.- General. General. Confirmar que los deducibles aplicables para Terremoto y Erupción Volcánica son como sigue: En cada reclamación por daños materiales a los edificios, construcciones y contenidos amparados por este endoso, se aplicará el deducible que se especifica en la en la tabla a continuación presentada.

ZONA Daño Material Directo Pérdida Consecuencial

|          | Deducible |    | De  | educi | ble  | Di |
|----------|-----------|----|-----|-------|------|----|
| A, B, C, | D         | 2% | 7   |       |      |    |
| B1, E, F | 2%        | 7  |     |       |      |    |
| G        | 4%        | 14 |     |       |      |    |
| H1, H2   | 3%        | 10 |     |       |      |    |
| l        | 2%        | 7  |     |       |      |    |
| J        | 5%        | 18 |     |       |      |    |
| Ci al c  | 001110    |    | مام | 1     | 9025 |    |

Si el seguro comprende dos o más ubicaciones o cubre bajo cualquier ubicación dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada ubicación y en su caso con respecto a cada edificio, construcción y/o sus contenidos.

R: si en términos que rigen por la ley de instituciones de seguros y fianzas.

13.- General. General. Confirmar que el coaseguro aplicables Terremoto y Erupción Volcánica es como sigue: El Asegurado soportará por su propia cuenta, conforme a la zona sísmica donde se ubiquen los bienes asegurados, un porcentaje de toda pérdida o daños indemnizables que sobrevengan a los bienes asegurados por Terremoto y/o Erupción Volcánica, el porcentaje que se especifica en la tabla siguiente:

ZONA Daño Material Directo y Perdida Consecuencial

A, B, C, D 10% B1, E, F 25% G 30% H1, H2 30% I 30% J 30%

La contribución del Asegurado se aplicará sobre la pérdida indemnizable, después de haber descontado el deducible y antes de aplicar la proporción indemnizable, si procede.

R: Si en términos que rigen por la ley de instituciones de seguros y fianzas.

14.- General. General. Confirmar que los deducibles aplicables para Fenómenos Hidrometeorológicos son como sigue: En cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este endoso, o remoción de escombros, en caso de que esta cobertura fuese contratada, siempre quedará a cargo del Asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente sobre el valor, real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta sección.

ZONA Daño Material Directo Pérdida Consecuencial

Deducible Deducible \*\* Deducible Días \*
A1 Península de Yucatán 2% 5% 18
A1 Pacífico Sur 2% 5% 18

CHIHUAHUA

DELENO DEL ESTADO

Juntos Si codemos

SECRETARÍA

DE EDUCACIÓN

Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"















A1 Golfo de México 2% 5% 18

A1 Interior de la República 2% 2% 18 7

A2 y A3 Resto de la Republica 1% 1%

\*Para pérdidas consecuenciales: el deducible se expresa en días de espera.

\*\* Deducible para ubicaciones situadas frente al mar, lago o laguna, o con fachadas de cristal, o bien con muros de materiales ligeros o edificios cerrados con techos de palapa, contempla también edificios cerrados, con muros macizos y techos de palma, guano, tejamanil, paja o zacate.

El deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Si la sección o secciones que amparen dos o más edificios o sus contenidos, el deducible se aplicará de manera separada para cada uno de ellos. Cuando se trate de Bienes cubiertos bajo convenio expreso, el deducible aplicable será del 15% de la suma asegurada contratada para estos bienes en la ubicación afectada.

Si el Asegurado al momento de la contratación declaró puntualmente los bienes a la intemperie asegurados con el detalle de sus valores, el deducible aplicable será el 5% sobre el valor declarado que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

En caso de que haya sido contratada cobertura de pérdidas consecuenciales, se aplicará el deducible indicado en la presente tabla.

En caso de tener contratadas las coberturas de Terremoto y/o erupción volcánica y daños materiales directamente por fenómenos hidrometeorológicos para la misma ubicación, y de ocurrir un evento que produjese daños directos indemnizables por un sismo y por un golpe de mar, se aplicará el deducible de mayor monto o porcentaje.

R: Se considerará las mejores ofertas por parte del licitante.

15.- General. General. Confirmar que el coaseguro aplicable para Fenómenos Hidrometeorológicos es como sigue: El Asegurado soportará por su propia cuenta, un 10% de toda pérdida o daño indemnizable que sobrevenga a los bienes materia del seguro, y, en su caso, a sus pérdidas consecuenciales y remoción de escombros, si es que estas coberturas hubiesen sido contratadas.

ZONA Daño Material Directo y Pérdida Consecuencial

Coaseguro

A1 Península de Yucatán 10%

A1 Pacífico Sur 10%

A1 Golfo de México 10%

A1 Interior de la República 10%

A2 y A3 Resto de la Republica 10%

Para bienes relacionados en la cláusula 2ª, Bienes y Riesgos Que Pueden Ser Cubiertos Mediante Convenio Expreso, de este endoso la contribución del Asegurado aplicable será de 20% del monto de la pérdida o daño indemnizable.

Para la cobertura de Golpe de mar, dicha contribución será el que marca la cobertura de terremoto, de acuerdo a la tarifa de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (A.M.I.S.).

Estas contribuciones se aplican después de descontados los deducibles aplicables.

R: Se considerara las mejores ofertas por parte del licitante.

SECRETARÍA **DE EDUCACIÓN** Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"











- 16.- General. Se solicita a la convocante nos confirme que los valores indicados para las secciones de Incendio y Equipo Electrónico corresponden al 100% de los valores asegurables a reposición. R: SI ES EL 100%
- 17.- General. Se solicita a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio con las que cuenta cada una de las ubicaciones.
- R: RECTORIA Y 4 DE LAS UNIDADES CUENTA CON EXTINTORES (JUAREZ, CHIHUAHUA, DELCIAS Y PARRAL) LAS DEMAS NO CUENTAN CON EQUIPO DE PROTECCIÓN.
- 18.- General. General. Se solicita a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones.
- R.- CUENTAN CON SERVICIO DE VIGILANCIA, Y PLAN DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 19.- General. Se solicita a la convocante nos proporcione la relación del equipo electrónico fijo y móvil incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.
- R.- https://www.upnech.edu.mx/wp-content/uploads/2024/02/LICITACION-SEGUROS.pdf
- 20.- General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas. R.-No, no es intención.
- 21.- General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de riesgos cibernéticos.

La cobertura cubre robo de información de datos, base de datos y ataques cibernéticos y aprox el costo en prima neta es como de dos mil pesos.

- R.- Si, incluir la cobertura que refiere a ciber-riesgos.
- 22.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de guerra.
- R.- No, no es interés de la convocante
- 23.- General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de Terrorismo y Sabotaje.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

















- R.- No, no es intención de la convocante
- 24.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables.

  R.- No, no es intención de la convocante
- 25.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de microorganismos, moho y/o hongos.
- R.- No, no es intención de la convocante
- 26.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de insectos o animales.
- R.- No, no es intención de la convocante
- 27.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación de cualquier tipo.
- R.- No, no es intención de la convocante
- 28.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de asbestos.
- R.- No, no es intención de la convocante
- 29.- General. General. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de enfermedades contagiosas, epidemias o pandemias.
- R.- No, no es intención de la convocante





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"









Quien suscribe EDITH GARCIA FLORES bajo protesta de decir verdad y en carácter de representante legal de HDI SEGUROS S.A DE C.V por medio del presente y de acuerdo con la Licitación pública Nacional en referencia envío preguntas a considerar en el evento de junta de aclaraciones

Referencia de carácter General bases de licitación al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA **PRESENTE** 

R.- Es correcto.

Asimismo, confirmar que la licitación que nos ocupa es la Licitación pública presencial número UPNECH/LP/004/2024 que tiene por objeto La "La contratación de seguros de bienes inmuebles y flotilla de vehículos

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcto.

Referencia Inciso C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO. AI 2. respecto solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente presentar para su acreditación dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de CARTA PODER simple anexando copia de identificación del poderdante, del apoderado. Favor de pronunciarse al respecto. R.- Si, a través de carta poder otorgada en favor del tercero de quien cuente con facultades expresas para delegar.

Referencia Inciso C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO. AI 3. respecto solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de agilizar el desarrollo del proceso permita la entrega de propuestas por medio de mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante en el evento esto derivado de que las actas que resulten del proceso licitatorio podrán ser consultadas en la página web:

https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es presencial.

En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser afirmativa su respuesta solicitamos se proporcione el horario, datos de dirección y atención de la persona que será el enlace para la recepción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Remitirse a las bases





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"









- 5. Referencia BASES DE LICITACION, ANEXOS, LISTADOS DE BIENES. Al respecto favor de proporcionar en formatos editables Excel y/o Word los documentos en referencia esto con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta asimismo se hace notar que el anexo 3, importante para considerar aspectos de cotización es proporcionado ilegible por lo que reiteramos amablemente se considera la solicitud.
- R.- Los formatos, son de manera enunciativa, por lo que se verificará y podrán solicitarlos al correo electrónico que se incluye en las bases
- 6. Referencia de Carácter General Solicitamos a la convocante nos proporcione de SEGUROS DE "BIENES INMUEBLES" Y "FLOTILLA DE VEHICULOS" el reporte de siniestralidad detallada (número. de siniestro, vehículo o bien afectado, cobertura (s) afectada (s), fecha de ocurrencia, lugar de ocurrencia, fecha de reclamo, monto reclamado y monto pagado), indicándonos el periodo que se reporta. Favor de pronunciarse al respecto.

  R: tenemos de referencia únicamente el año anterior en vehículos, y en edificios no se ha tenido siniestralidad.
- 7. Referencia de Carácter General Amablemente se solicita a la convocante nos proporcione la prima neta con las que adjudico la póliza en concurso en sus tres última vigencias o n su caso de la vigencia que esta concluyendo. Favor de pronunciarse al respecto.
- R.- Se encuentra publicitado en el acta de apertura de propuestas del año anterior. Puede ser consultada en la página <a href="www.upnech.edu.mx">www.upnech.edu.mx</a>
- 8. Referencia numeral IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO. Al respecto favor de confirmar la forma y plazo en la que habrá de efectuarse el pago de las pólizas en concurso.
  R.- Remitirse a las bases.
- 9. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados. R.- Se atenderá a lo estipulado por la Legislación de la materia.
- 10. Referencia de carácter General bases de licitación Solicitamos amablemente a la convocante nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que estas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas Favor de pronunciarse al respecto.

  R.- Apegarse a las bases
- 11. Referencia ANEXO UNO TECNICO Al respecto favor de confirmar de manera precisa la vigencia de las pólizas a contratar objeto de la licitación que nos ocupa.

R.- Será anual a partir del 31 de Marzo 2024 al 31 de Marzo del 2025.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE "2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"











- 12. Referencia ANEXO UNO TECNICO. SEGUROS DE "BIENES INMUEBLES" Y "FLOTILLA DE VEHICULOS" Se Solicita Atentamente a la convocante favor de confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operaran de acuerdo condiciones generales de la compañía aseguradora, por lo que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica las condiciones generales que tenemos registradas ante la CNSF en los ramos de SEGURO EMPRESARIAL Y SEGURO VEHICULAR agregando además la cláusula de prelación que tiene como alcance:

  Los términos y condiciones particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora participante.

  R.- No, se atenderá a lo estipulado por la Legislación de la materia.
- 13. Referencia ANEXO UNO Técnico "SEGUROS DE BIENES INMUEBLES" Amablemente se solicita a la convocante confirme que la póliza que atendemos en referencia a bienes inmuebles no tiene la figura de una póliza tipo blanket. Favor de pronunciarse al respecto.

  R.- No, no tiene dicha figura.
- 14. Referencia ANEXO UNO Técnico "SEGUROS DE BIENES INMUEBLES" Amablemente se solicita a la convocante confirme que podremos incluir en nuestra propuesta la CLÁUSULA de PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. Que tiene por alcance que:

La suma asegurada ha sido fijada por el Asegurado y no es prueba ni de la existencia ni del valor de los bienes únicamente representa la base para limitar la responsabilidad máxima de la Compañía.

Si en el momento de ocurrir un siniestro, los bienes tienen en conjunto un valor total superior a la cantidad asegurada, la Compañía responderá solamente de manera proporcional al daño causado. Si la póliza comprende varios incisos, la presente estipulación será aplicable a cada uno de ellos por separado. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se atenderá al valor de suma asegurada estipulado por la convocante. Siempre y cuando de las condiciones no se encuentren aspectos contrarios a la ley de la materia.

- 15. Referencia ANEXO UNO Técnico "SEGUROS DE BIENES INMUEBLES" Amablemente se solicita a la convocante LA DESCRIPCIÓN a detalle del equipo electrónico, equipo especial y equipo de cómputo.

  R.- se proporciona link con los datos solicitados https://www.upnech.edu.mx/wp-content/uploads/2024/02/LICITACION-SEGUROS.pdf
- 16. Referencia ANEXO UNO Técnico "SEGUROS DE BIENES INMUEBLES" Favor de proporcionarla relación de ubicaciones indicando sumas aseguradas, coberturas, giro, tipo constructivo, niveles y Medidas de seguridad.
- R.- Remítase al anexo tres de las bases.
- 17. Referencia ANEXO UNO Técnico "SEGUROS DE BIENES INMUEBLES" Favor de confirmar que no es motivo de descalificación aplicar deducibles para riesgos hidrometeorológicos de acuerdo a lo estipulado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. (AMIS).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE "2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Ahuehuete No. 717, Col. Magisterial Universidad. C.P. 31200, Chihuahua, Chih. Tel. (614) 429-3300 Ext. 22503 www.upnech.edu.mx





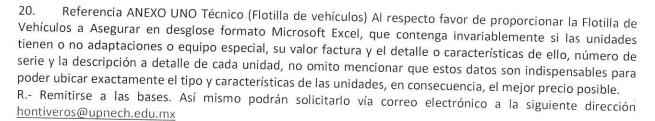
m





- R.- No es motivo de descalificación.
- Referencia ANEXO UNO Técnico "SEGUROS DE BIENES INMUEBLES" solicitamos de acuerdo a lo 18. indicado en el artículo B de la ley sobre el contrato de seguro. nos proporcionen desglose de valores "Suma Asegurada" por ubicación para la sección de EQUIPO ELECTRÓNICO, en virtud de que esta información no se incluye en bases.
- R.- Remitirse al anexo tres de las bases y al hipervínculo https://www.upnech.edu.mx/wpcontent/uploads/2024/02/LICITACION-SEGUROS.pdf.
- Referencia ANEXO UNO Técnico (Flotilla de vehículos) Se solicita amablemente a la convocante 19. proporcionar las coberturas a detalle, sumas aseguradas y deducibles que se habrán de considerar en la póliza de seguro objeto de la licitación que nos ocupa. o en su caso indicar que estas serán propuestas de manera libre por el licitante Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Serán de manera libre, apegándose a los criterios de eficiencia, eficacia y economía previstos en la Ley de Adquisiciones.



Referencia ANEXO UNO Técnico (Flotilla de vehículos) Favor de confirmar que cualquier adaptación o 21. equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.

R.- Es correcto, en caso de existir alguna adecuación se dará aviso oportuno para que sea asegurado, además de que se atenderá a la mejor opción para la convocante.

- Referencia ANEXO UNO Técnico (Flotilla de vehículos) Al respecto favor de indicar el uso de cada de las unidades vehiculares (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, trasporte de personal etc.). Favor de pronunciarse al respecto.
- R-. Remitirse a las bases. Ya que únicamente refiere a transporte de personal y alumnos
- Referencia ANEXO UNO Técnico (Flotilla de vehículos) Favor de ratificar en número arábigo el total de 23. unidades a asegurar por partida, así como la suma total. R.- Remitirse a las Bases.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"















- Referencia ANEXO UNO Técnico (Flotilla de vehículos). Solicitamos a la convocante que en caso de 24. siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo total o Daños Materiales será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.
- R.-Se atenderá a lo estipulado por la Legislación de la materia.
- Referencia ANEXO UNO Técnico (Flotilla de vehículos) Favor de confirmar que daños causados por proyectiles de arma de fuego estarán fuera de cobertura del seguro a contratar. R-. En la cobertura ofertada, se considerara la mejor propuesta.
- Referencia numeral VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. Al respecto solicitamos a la convocante 26. nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.



R.- Se facilitará de manera inmediata la documentación requerida para la firma de contrato.

# PREGUNTAS SEGUROS SURA/ UPNECH/LP/004/2024

- Se solicita al convocante por favor proporcionar las bases y anexos en formato Word. Agradecemos su 1. aceptación.
- R.- Solicitarlas a través del correo electrónico que se encuentra en las bases.
- Se solicita al convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, 2. será aplicable lo establecido en nuestras condiciones generales. Agradecemos su aceptación.
- R.- Si, así como la legislación aplicable en la materia
- Se solicita al convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con las disposiciones de carácter general al articulo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros se deberán de proporcionar los siguientes documentos:
- Decreto y/o acta de creación de la dependencia convocante a.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses b.
- Constancia de situación fiscal C.
- Poder notarial d.
- e. Ife del apoderado de la dependencia
- R.- Se proporcionará la documentación necesaria para la firma del contrato de manera inmediata.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"













- 4. Se solicita al convocante indicar si es posible presentar propuesta solo en 1 de los ramos (Ej. Presentar flotilla, pero no empresarial o viceversa)
- R.- No, ya que se trata de una sola partida.

## FLOTILLA DE VEHICULOS

- 5. Se solicita al convocante enviar listado de unidades en formato Excel indicando marca, modelo, descripción, adaptaciones, etc.
- R.- Solicitarlo a la dirección de correo electrónico que se encuentra en las bases
- 6. Se solicita al convocante las coberturas, sumas aseguradas y deducibles requeridos
- R.- Serán de manera libre. Y en términos del anexo tres de las bases.
- 7. Favor de indicar el uso de cada las unidades (particular, comercial, transporte de persona, etc)
- R.- se trata de vehículos de transporte de alumnos y personal.
- 8. Favor de indicar si alguna de las unidades requiere la cobertura de RC Viajero
- R.- TODAS
- 9. Favor de especificar si los vehículos serán considerados como autos individuales o flotilla R.- Flotilla.
- 10. Se solicita al convocante proporcionar el desglose de siniestralidad de los últimos 5 años (detallada por ramo, fecha, montos, moneda y causa).
- R.- se cuenta con el último año en vehículos, y no se cuenta con siniestralidad en edificios. Podrán solicitarla por correo electrónico en el que se encuentra descrito en las bases

## **EMPRESARIAL**

- 11. Favor de enviar listado de ubicaciones y sumas aseguradas en formato Excel
- R.- Se encuentra en el anexo tres de las bases y pueden ser solicitadas por correo electrónico.
- 12. Favor de especificar coberturas requeridas para cada una de las ubicaciones
- R.- Remitirse a las bases al anexo tres, podrán hacerlo en su mejor oferta
- 13. Se solicita al convocante proporcionar el desglose de siniestralidad de los últimos 5 años (detallada por ramo, fecha, montos, moneda y causa).
- R.- se cuenta con el último año en vehículos, y no se cuenta con siniestralidad en edificios.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"











Favor de especificar protecciones vs incendio de cada una de las ubicaciones. 14.

R: Rectoría y 4 de las unidades cuenta con extintores (Juarez, Chihuahua, Delcias Y Parral) las demás no cuentan con equipo de protección.

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2024

#### 1. GENERAL.

Se solicita amablemente a la convocante nos indique respecto a la documentación financiera y fiscal que se deberá presentar en cuanto al punto tres, declaración anual ante el SAT del ejercicio 2023, se permita presentar ejercicio 2022 ya que aún no se cuenta con la solicitada, sino hasta marzo del presente año. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Con la opinión de cumplimiento con una vigencia mínima de 30 previos a la presentación de la propuesta.

#### 2. GENERAL.

Se solicita amablemente a la convocante si la respuesta a la pregunta anterior fue negativa nos indique si será motivo de descalificación el no presentar dicha documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- referirse a la respuesta de la pregunta anterior.

#### GENERAL.

Amablemente se solicita a la Convocante, nos pueda compartir la prima neta de aseguramiento de la póliza que esta por vencer. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- remitirse a la página www.upnech.edu.mx, en el apartado de licitaciones correspondiente al año 2023 de referencia y en lo particular al acta de apertura de propuestas.

#### 4. GENERAL.

Amablemente se solicita a la Convocante, nos pueda compartir el techo presupuestal asignado. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- \$650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos.

#### 5. GENERAL.

Amablemente se solicita a la Convocante, nos pueda compartir la siniestralidad de por lo menos 3 vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- se cuenta con el último año en vehículos, y no se cuenta con siniestralidad en edificios.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"













#### GENERAL.

Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es correcto

### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la vigencia de contratación del Seguro, dado que al ser 2024 un año bisiesto si es antes del 29 de febrero la vigencia será de 366 días y posterior sería 365, esto bajo un supuesto de un año, por eso la importancia de indicar el día de inicio y de termino de vigencia, y esta empezaría a las 12:00 horas y a esa misma hora sería el término de la vigencia, acorde a la ley sobre el Contrato del Seguro, favor de pronunciarse al respecto.

R.- Es anual, del 31 de Marzo del 2024 al 31 de Marzo del 2025

### 8. GENERAL.

Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- vía transferencia electrónica en una sola emisión

## BASES DE LICITACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique las coberturas y límites de sumas aseguradas que se van a requerir para esta Licitación. Ya que en el archivo PDF que se compartió NO se alcanzan a ver ni las coberturas ni las Sumas Aseguradas.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Solicitar por correo electrónico las bases editables a la dirección de correo electrónico que aparece en las bases

## 10. BASES DE LICITACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique los deducibles que se van a requerir para las coberturas de Daños Materiales, Robo Total, por ejemplo: 5% y 10%, etc. Así como el valor de indemnización de las unidades, por ejemplo: Valor Comercial.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Estipularlos de manera libre.

## 11. BASES DE LICITACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique que no será motivo de descalificación participar en la partida UNICA presentando solamente el costo del seguro por la flotilla de vehículos.

R.- Es motivo de descalificación ya que deberá incluir la totalidad de la partida.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE "2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Ahuehuete No. 717, Col. Magisterial Universidad. C.P. 31200, Chihuahua, Chih. Tel. (614) 429-3300 Ext. 22503 www.upnech.edu.mx

(May)

m





### 12. BASES DE LICITACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique la suma asegurada de Responsabilidad Civil y Gastos Médicos y si esta última será por ocupante o LUC. Favor de pronunciarse al respecto. R. LUC. Y se atenderá a la mejor oferta.

## 13. BASES DE LICITACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si los autobuses requieren RC VIAJERO en alguna(s) unidades y se sugiero por legislación la suma asegurada de 5000 UMAS. Favor de pronunciarse al respecto. R.- No contamos con autobuses.

## 14. PARQUE VEHICULAR.

Amablemente se solicita a la convocante, nos sea proporcionado el parque vehicular en formato Excel, especificando: descripción, marca, tipo de vehículo, uso del vehículo, modelo, serie, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- solicitarlo vía correo electrónico a la dirección que aparece en las bases.

## 15. PARQUE VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, autobuses, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- transporte de personal y alumnos

## 16. PARQUE VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante indicar si existen unidades con algún tipo de adaptación o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No

C. MARÍA ISABEL NERI OLAVARRIETA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, REFERENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NÚMERO UPNECH/LP/004/2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES INMUEBLES Y FLOTILLA DE VEHÍCULOS", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

## GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DEL PROCEDIMIENTO, ANEXOS Y LISTADOS EN FORMATO EDITABLE A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS YA QUE, EN EL ARCHIVO PROPORCIONADO, EXISTEN HOJAS QUE NO SON LEGIBLES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



SECRETARÍA

DE EDUCACIÓN

Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"













R.- Solicitarlos a la dirección de correo electrónico que aparece en las bases., y se aclara de nueva cuenta que son enunciativos y deberán verificarse de cumplir en su totalidad por el licitante

GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LA CUENTA DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DESGLOSANDO PARA CADA AÑO/VIGENCIA FECHA DEL SINIESTRO, MONTO RECLAMADO, MONTO INDEMNIZADO, RAMO O COBERTURA AFECTADA Y DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO, TANTO PARA LOS SINIESTROS TERMINADOS COMO PARA LOS QUE ESTEN EN TRAMITE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- se cuenta con el último año en vehículos, y no se cuenta con siniestralidad en edificios.

3. III. INFORMACION ESPECIFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN, INCISO B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ACREDITAR EI CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTANDO CONSTANCIA DE QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN YA HA SIDO PRESENTADO, Y/O ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO EL COMPROMISO DE OBTENER DICHO CERTIFICADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto

4. V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 6 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE DEBERÁ TRANSCRIBIR EN SU TOTALIDAD EL ANEXO 1 MAS EL ANEXO 3 ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA Y LOS TEXTOS BAJO CONVENIO EXPRESO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- R.- Es correcto, pueden solicitar las bases editables al correo que aparece en las bases
- 5. V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 8 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA CON EL CONTENIDO DEL ANEXO 1, ANEXO 3 Y TEXTOS BAJO CONVENIO EXPRESO, O EN SU CASO INDICAR QUÉ SE DEBERÁ CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Presentar la ficha técnica.

6. V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 9 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR AL MENOS 2 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O FACTURAS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Calle Ahuehuete No. 717, Col. Magisterial Universidad. C.P. 31200, Chihuahua, Chih. Tel. (614) 429-3300 Ext. 22503 www.upnech.edu.mx



THE STATE OF THE S

M





## R.- Podrá presentar carátulas de póliza

7. V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 11, TERCER VIÑETA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2022 PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, TODA VEZ QUE, POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, EL PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN 2023 AÚN NO CONCLUYE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- presentar la opinión de cumplimiento vigente y positiva con un mínimo de 30 días de vigencia previo a la presentación de propuestas.

8. V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 11, QUINTA VIÑETA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO ESTÉ OBLIGADA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES DEBIDO A QUE SU DOMICILIO FISCAL ESTÁ EN OTRA ENTIDAD, BASTARÁ CON QUE SE MANIFIESTE CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto

9. V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 15 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE PODRÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE DE CUALQUIER SERVICIO (TELÉFONO, INTERNET, LUZ O AGUA).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto

10. VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto











SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"







## 11. VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

R.- Atender a la respuesta anterior.

# 12. VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto.

## 13. VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ A LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto.

# 14. VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto, solo que los términos legales atenderán a la legislación estatal.

### 15. IX, ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LAS PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO ES ANUAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto, en una sola emisión y vía transferencia electrónica

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"













16. IX, ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto, se apegará a lo dispuesto de la ley en la materia.

17. X, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2024 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2025, EN CASO CONTRARIO INDICAR LA VIGENCIA CORRECTA A CONSIDERAR.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto

18. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTARÁ DE ACUERDO CON EL ANEXO TRES, EN FORMATO LIBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LO INDICADO EN DICHO ANEXO, COMPLEMENTADO POR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LAS COBERTURAS Y/O RIESGOS CONTRATADOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto

19. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE APLICARAN LOS TEXTOS DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE SEGUROS AFIRME PARA LOS RIESGOS Y/O COBERTURAS CONTRATADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se apegará a las condiciones de la licitante que resulte adjudicada y en observancia de la ley de la materia, siempre y cuando prevalezcan las mejores condiciones para la convocante

20. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES. PÓLIZA EMPRESARIAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TRES, LAS SECCIONES SOLICITADAS PARA LA PÓLIZA EMPRESARIAL SON INCENDIO EDIFICIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL Y EQUIPO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

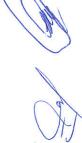
R.- Es correcto.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"













21. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE ESTA SOLICITANDO COBERTURA PARA INCENDIO CONTENIDOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Deberá de incluirse.

22. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES, SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL LIMITE ÚNICO Y COMBINADO QUE OPERARÁ EN LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, YA QUE EN EL ANEXO DE BASES PROPORCIONADAS NO ES VISIBLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Solicitar las bases en su formato editable al correo que aparece en las bases.

23. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS A APLICAR PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES QUE SERÁN AMPARADAS EN LA PÓLIZA EMPRESARIAL, CONSIDERANDO QUE EN LAS BASES Y SUS ANEXOS NO SE MENCIONA NADA AL RESPECTO DE DEDUCIBLES Y COASEGUROS; O EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS SERÁN A OFERTAR POR LA ASEGURADORA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Son a ofertar por la aseguradora

24. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES, DEDUCIBLES Y COASEGUROS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA SECCIÓN DE INCENDIO EDIFICIO, EN LAS COBERTURAS DE TERREMOTO Y FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, APLICARAN LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS INDICADOS EN LA TARIFA AMIS, DE ACUERDO CON LA ZONA DE RIESGO DE LA UBICACIÓN AFECTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto

25. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS VALORES ASEGURABLES INDICADOS EN EL ANEXO TRES PARA LA COBERTURA DE INCENDIO EDIFICIO CORRESPONDEN A VALORES DE LA UBICACIÓN AL 100%.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcto.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"











26. ANEXO TRES. ESPECIFICACIONES DE PÓLIZA. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES INMUEBLES, SECCIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL. UBICACIÓN 3.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE REVISAR Y PROPORCIONAR LOS VALORES ASEGURABLES PARA LA COBERTURA DE EQUIPO ELECTRÓNICO MÓVIL DE LA UBICACIÓN 3, YA QUE EN EL ANEXO TRES SE INDICA MAS DE \$43 MIL MILLONES DE PESOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: el importe correcto . \$104,751.46

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción V y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DECHIHUAHUA.

| LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO                             |                   |  |  |  |  |  |
|---|-------------------|--|--|--|--|--|
| PRESIDENTE  |                   |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |
| LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS                          |                   |  |  |  |  |  |
| SECRETARIO TÉCNICO (suplencia)                              |                   |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |
| LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHAVEZ                       | 111/00/1          |  |  |  |  |  |
| VOCAL   | 9 14 7            |  |  |  |  |  |
| LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO                                |                   |  |  |  |  |  |
| VOCAL   | 1/60/             |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |
| ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ                             | 1 Sall            |  |  |  |  |  |
| VOCAL   | All               |  |  |  |  |  |
|   | The second second |  |  |  |  |  |
| LIC. MIRIAM NOELIA GUTIÉRREZ QUEZADA EN REPRESENTACIÓN      | DE LA             |  |  |  |  |  |
| LIC. PATRICIA PEÑA JAIME, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE COI | NTROL.            |  |  |  |  |  |
| C.P. DANIA ROBLEDO ZARAGOZA                                 |                   |  |  |  |  |  |
|   | 1 trop from       |  |  |  |  |  |
| AREA REQUIRIENTE  |                   |  |  |  |  |  |
| LICITANTES PARTICIPANTES.                                   |                   |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |
| JESUS FRANCISCO REY RONQUILLO (SEGUROS AFIRME),             |                   |  |  |  |  |  |
|   | ( <i>M</i> U/, /  |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |
| YANETH BACA HERNÁNDEZ (ASEGURADORA ATLAS)                   |                   |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |
|   |                   |  |  |  |  |  |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE "2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"